

día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

#### Orden del día

Primero.—Reducción de capital por amortización de la acción número 17, clase A, por un valor nominal de 9.015,19 euros.

Segundo.—Compensar los resultados negativos de los ejercicios anteriores, que asciende a 144.077,88 euros, al día 31 de diciembre de 2003, aprobado en Junta General Ordinaria, mediante la disposición total del saldo de la cuenta de reserva legal, por un importe de 466,66 euros, y la disminución proporcional del valor nominal de las acciones por un importe global de 143.611,35 euros.

Tercero.—Aumento del capital simultáneo por un importe de 150.000,00 euros, mediante la emisión de 25 acciones nominales de la clase C, de 6.000,00 euros cada una. En el caso de que el aumento del capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción y desembolso, que es de 30 días, el capital se aumentará en la cuantía de los desembolsos efectuados, y que una vez transcurrido dicho plazo, se podrá ofrecer el resto pendiente de suscripción, si la hubiere, a los accionistas que lo deseen, teniendo un plazo de 15 días para su suscripción y desembolso.

Cuarto.—Corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Quinto.—Nombramiento del auditor de cuentas, don José María Bustamante Pacheco, con Nif.: 51961009F, para realizar la auditoría de los ejercicios: 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Sexto.—Informe de gestión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, 29 de noviembre de 2004.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Rosa Ruiz y Rogelio Presa García.—55.586.

### SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL PRAT, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### TERMINAL PORTUARIA DE BARCELONA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad Servicios Logísticos del Prat, Sociedad Limitada y el socio único de la compañía Terminal Portuaria de Barcelona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron con fecha 1 de diciembre de 2004 su fusión en virtud de la cual la primera de estas sociedades, Servicios Logísticos del Prat, Sociedad Limitada, absorbe a la sociedad Terminal Portuaria de Barcelona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

De conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición que, durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—Daniel Sangorrín Sebastián, Administrador Único de Servicios Logísticos del Prat, Sociedad Limitada, y de Terminal Portuaria de Barcelona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. 55.016. y 3.ª 9-12-2004

### SIEMCALSA

#### Junta General de Accionistas Sociedad SIEMCALSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S.A. (SIEMCALSA) para la celebración de una Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 22 de diciembre de 2004 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en la sala de reuniones de la Viceconsejería de Economía, calle Jesús Rivero Meneses n.º 3 de Valladolid, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 22 de diciembre de 2004, a las 13:30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Ampliar el objeto social para dar cobertura a las nuevas actividades de la sociedad, derivadas del nuevo enfoque.

Segundo.—Modificar el artículo 23 de los estatutos sociales en el sentido de que cuando el nombramiento de Consejero-Delegado recaiga en un Consejero que participe en el Consejo de Administración en representación del sector público, este nombramiento lo será por dicha condición.

Tercero.—Ruego y Preguntas.

Cuarto.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho precepto.

En Valladolid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario, Roberto Getino de la Mano.—55.541.

### SOIMBA, S. L.

(Sociedad absorbente)

### IBADAREN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de Soimba, S.L. y Ibadaren, S.A. (Unipersonal) celebradas el día 24 de noviembre del 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Soimba, S.L., de la Sociedad Ibadaren S.A., (Unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la Sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por la Administradora y la Secretaria y el Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Girona el 16 de noviembre del 2004. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de septiembre del 2004.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la Sociedad absorbente el primero de enero del 2005.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de

cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Banyoles, 30 de noviembre de 2004.—Soimba, S.L., la Administradora Dolores Casadevall Poch.—Ibadaren, S.A.U., la Secretaria Dolores Casadevall Poch, el Presidente Pedro Fontas Tinto.—55.321. 1.ª 9-12-2004

### SORIANO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

### CAMPING BASSEGODA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General y Universal de Soriano sociedad limitada, celebrada el día 26 de noviembre del 2004, acordó, por unanimidad, la escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de Camping Bassegoda, Sociedad Limitada, entidad de nueva creación, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Girona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de escisión.

Lloret de Mar, 29 de noviembre de 2004.—Los Administradores solidarios, Sr. Pere Planas Planella y Sr. Miquel Taulina Comas.—54.375. 2.ª 9-12-2004

### TECNIVIAL, S. A.

#### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 11 de junio de 2004, convocada con los requisitos legales, con asistencia, presentes o representados del 89,00 por ciento del capital, se ha aprobado por unanimidad:

Reducir el capital en la cuantía de 87.000,00 euros, con reducción del valor nominal de cada una de las 8700 acciones en 10,00 euros, con devolución de aportaciones en dinero, quedando el capital social fijado en 609.000,00 euros, representado por 8700 acciones nominativas de 70 euros de valor nominal cada una.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marchamalo, 2 de noviembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Lauffer Poblet.—54.234.

### TERRA FINANCE, SICAV

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 29 de octubre de 2004, ha acordado reducir el capital en 1.001.490,84 euros para compensar las pérdidas existentes y reestablecer el equilibrio patrimonial, así como perder la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, modificando su denominación, que pasa a ser Terra Finance, Sociedad Anónima, trasladar el domicilio social a la Av. Diagonal 608 tercera de Barcelona y modificar su objeto social para adecuarlo a actividades inmobiliarias.

Barcelona, 8 de noviembre de 2004.—El Consejero Secretario, Xavier Martí Mas.—54.934.